

# *Poder Judicial San Luis*

EXP 256973/13

"DELGADO ADRIANA DE LOS ANGELES S/ POSESIÓN"

## **EDICTO**

El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 1 de la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo, Secretaría del autorizante, en autos DELGADO ADRIANA DE LOS ÁNGELES S/ POSESIÓN, EXP 256973/13, cita y emplaza por **CINCO DÍAS** a quien tuviere e invocare derechos sobre el inmueble que infra se individualiza, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para su representación. El inmueble se ubica en calle Rivadavia s/n° localidad de Candelaria Departamento Ayacucho Provincia de San Luis, cuyos límites y medidas son: PARCELA 76 por el Norte desde el punto 3 al 2 mide 13,50 metros y colinda con Eduardo Ochoa (poseedor); por el Este desde el punto 2 al 1 mide 23,08 metros y colinda con José Oviedo (poseedor); por el Sur desde el punto 1 al 4 mide 13,32 metros y colinda con calle Rivadavia; y por el Oeste desde el punto 4 al 3 mide 23,30 metros y colinda con José Oviedo (poseedor). Todo ello encierra una superficie de TRESCIENTOS DIEZ COMA NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS (310,91 m<sup>2</sup>) según plano de mensura 7/54/13. No posee inscripción de dominio ni padrón catastral.-

San Luis, 16 de Septiembre de 2020.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA SECRETARIA DEL AUTORIZANTE DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.- Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17, art.9 STJSL.-